

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 15 de enero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 168/13.

Procedimiento: 168/13.

Ejecución de títulos judiciales 360/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130001757.

De: Doña Inmaculada Oses González.

Contra: Sánchez y Baeza Agencia de Seguros, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 360/14, dimanante de los autos 168/13, a instancia de Inmaculada Oses González contra Sánchez y Baeza Agencia de Seguros, S.L., en la que con fecha 15.1.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 12.338,37 euros de principal más la cantidad de 1.800,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a quince de enero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.